

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4384**     *HEYTON CASTILLO CONSTRUCCIONES, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1257/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Antonio Vizueté Gutiérrez contra la ejecutada Heyton Castillo Construcciones, S.L., sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 18 de febrero de 2010 por el que se declara a la ejecutada Heyton Castillo Construcciones, S.L., en situación de insolvencia parcial, por importe de 24.883,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 24 de febrero de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100013335-1